

ACTA DE LA SESIÓN N°4 - 2025 DEL DIRECTORIO NACIONAL,

CELEBRADA EL LUNES 27 DE ENERO DEL 2025

Asisten los siguientes Arquitectos Nacionales

Se excusa:

Asistente: Beatriz Buccicardi, Mario Neira, Rodolfo Jiménez, Fernando Miranda, Luis Alberto Viada, Marco Rodríguez, Claudio Reyes,

Gabriel Salgado, Paula Sagristá.

Se inicia la sesión a las 13:07

Toma acta:

TABLA

1. Aprobación anteproyecto librería.
2. Informar avance de la firma del contrato con Praedio.
3. Tomar conocimiento y/o aprobación de las directivas de Chiloé y Magallanes.
4. Representación de la presidencia de la Villa San Luis.
5. Solicitud de Ana Sugranyes.
6. Modificación de los estatutos por situación de las delegaciones zonales.
7. Solicitud de Marco Sepúlveda por el tema reforma de pensiones.
8. Varios.

DESARROLLO DE LA TABLA

1. Aprobación anteproyecto librería

Mario Neira: En la mesa directiva se vio el tema y se acordó aprobar con esas observaciones de modo que, la etapa de proyecto se resolviera para tener la resolución pronto considerando los trabajos que quedan, se desarrollarán en marzo. Es necesario ratificar.

Rodolfo Jiménez: Habló con el arquitecto donde la solución que se propuso en términos arquitectónicos no es aceptable. Se analizó una solución donde no compromete el pasillo, pasa por una bodega, pero, implica hacer perforaciones en el muro de ladrillo sin comprometer la estructura del edificio. De este modo queda liberado el espacio interno.

Mario Neira: Comenta a Rodolfo que el proyecto lo ve él personalmente y solicita a Rodolfo, que, para una próxima vez que tenga una reunión con el arquitecto, le avise. Propone aprobar el anteproyecto y que lo que plantea Rodolfo sea una observación. No hay que dilatar la aprobación para evitar que no esté aprobado el 1 de marzo.

En el directorio se aprobó la alternativa de hacer el pasillo.

Rodolfo Jiménez: El acuerdo en el directorio era buscar soluciones alternativas.

Mario Neira: Comenta que fue un acuerdo del directorio nacional el plano con el pasillo. Propone a Rodolfo que su propuesta la formule y se den observaciones para mejorarla.

Rodolfo Jiménez: Cree que la solución arquitectónica propuesta no le parece adecuada, porque afecta significativamente el acceso.

Beatriz Buccicardi: Comenta que anteriormente se aprobó que, si había alguien que no estaba de acuerdo con la propuesta, se llegaría con soluciones y observaciones, es por esta razón que este punto nuevamente está en tabla.

Paula Sagristá: Comenta que la reunión realizada fue petición del arquitecto, ya que solamente quería ver físicamente antes de irse de viaje, y, fue un encuentro casual con las personas con las que se reunió.

Mario Neira: Propone que se vote el anteproyecto para que siga el curso con todas las observaciones o alternativas que los colegas quieran incorporar.

Rodolfo Jiménez: No aprueba la alternativa arquitectónica aprobada anteriormente en directorio.

Beatriz Buccicardi: Comenta que envió observaciones el día siguiente al que se hizo la reunión en la mesa directiva, y solicita que, al momento de aprobar el anteproyecto, se apruebe con las observaciones enviadas.

Fernando Miranda: Cree que es improcedente buscar alternativas distintas en este periodo cuando hay que implementar y cuando hay una concesionaria que está vigente. Pregunta cómo van los tiempos respecto a la planificación para implementar esta acción.

Mario Neira: La idea es que en marzo empieza a funcionar la librería y cafetería, pero hay que solucionar el tema de los baños. Respecto a los tiempos están calzados, para que la primera sesión de directorio de marzo presente el proyecto con todas las observaciones y buscando la mejor solución posible.

Paula Sagristá: Respecto a la planimetría, se considera que hay una cierta incongruencia con la realidad, pero no se sabe qué tan ciertas son las medidas. Es importante que el arquitecto pueda trabajar con las medidas reales.

Rodolfo Jiménez: Comenta que la rampa no cumple con las condiciones de norma, y el arquitecto se dio cuenta que hay que hacer un desarrollo mayor. El arquitecto se dio cuenta en terreno que hay errores en su propuesta.

Mario Neira: Propone aprobar el anteproyecto con las observaciones por los directores o por Paula de aquí en adelante. Esperará hasta el miércoles para poder enviar correo al arquitecto.

Rodolfo Jiménez: El túnel de acceso es más que una observación.

Luis Alberto Viada: Aprueba el anteproyecto, pero tampoco está de acuerdo con el túnel.

Tras una amplia discusión, se aprueba el anteproyecto a la espera de las observaciones y propuestas de mejora por parte de los directores.

2. Informar avance de la firma del contrato con Praedio

Mario Neira: En la mesa directiva se estableció que se acordaba en definitiva el contrato, se incorporaron algunas partidas. Solicita que en el contrato se establezca que es de acuerdo a presupuesto, ya que las partidas que están escritas no son exactamente iguales a las del presupuesto. La firma del contrato la tiene que resolver Beatriz.

Rodolfo Jiménez: Está de acuerdo con Mario que tienen que formar parte del contrato el presupuesto las partidas y las especificaciones.

Paula Sagristá: Las partidas aparecen en el mismo contrato, no son distintas y están sacadas de las especificaciones técnicas que se presentaron.

Mario Neira: Hay unidades, cantidades y valores que no están reflejadas en el contrato. En el contrato al final debe decir: los documentos anexos solidarios al contrato son, las especificaciones técnicas y el presupuesto que se adjunta.

Paula Sagristá: Por ninguna de las partes se presentan problemas añadir esos complementos.

Paula revisará el término “Obra Vendida” con el abogado.

Se aprueba la última versión de contrato con las últimas observaciones que se hicieron para que las revise Paula y finalmente para que revise Beatriz.

3. Tomar conocimiento y/o aprobación de las directivas de Chiloé y Magallanes

Claudio Reyes: Comenta que ambas tienen problemas por los años, en definitiva, de estar al día. El jueves se reunieron con Claudio Berriós y con Rodolfo, donde estuvieron viendo las posibilidades. Hay muchos que no están al día o no tienen el proceso de los dos años con las cuotas correspondientes pagadas en el colegio. Una propuesta fue hacer llegar un instructivo aclarando que es imposible saltarse los estatutos, la única posibilidad es flexibilizar el tema más allá de lo que se propuso anteriormente, estar al día 6 meses no solamente continuos, sino que también se puedan pagar en el último minuto. Propone calendarizar de tal forma de hacer un llamado para completar todas las delegaciones, pero, previamente hay que aprobar los estatutos para que exista flexibilidad, si no, seguirán rebotando.

Fernando Miranda: Propone nombrar encargados, no reconocerlos como presidentes.

Claudio Berriós: Comenta que en los estatutos para efectos de las delegaciones que están con problemas, está la intervención de las delegaciones establecido en el artículo 43, que, en el fondo, el directorio nacional con consulta al consejo nacional de presidentes puede intervenir las delegaciones, pero eso se usa para faltas graves. Igual se puede considerar una falta grave haber llamado a elecciones y no tener una directiva.

Beatriz Buccicardi: Comenta que, lo que está pasando en las delegaciones zonales es lo mismo que está pasando en el COA. Se han estado trabajando los estatutos. Piensa que hay que revisar las condiciones para hacer autoridad en el colegio, someterlas a conocimiento en febrero a todos los colegiados y en marzo modificar los estatutos. Con la aprobación de los nuevos estatutos aceptados por la comunidad, en conocimiento de ellos, se puede hablar de flexibilidad para que más gente pueda trabajar en el colegio.

Mario Neira: Cree que la urgencia es darles respuesta a las delegaciones. Dado que están en situación grave, se propone que haya dos encargados de modo que los directores puedan facultar que dos colegas que están en una cierta disposición como encargados nominados por el directorio, para que resuelvan en el marco de la legalidad hasta que no se resuelvan el tema de los estatutos.

Rodolfo Jiménez: Está de acuerdo con Mario. Hay que mencionar que no son reconocidos como directores zonales, pero si, como encargados provisionales para que realicen todas las gestiones necesarias para que puedan ser formalizados como directores zonales de acuerdo a las normas vigentes por el colegio.

Beatriz Buccicardi: Después de una elección corresponde que administración del colegio, el comité revisor de elecciones y el TEN justifique la propuesta que haga el directorio, y antes de que el directorio responda, que se haga una instancia de revisión de antecedentes, y con ese fundamento que el directorio incorpore todo lo que han dicho pero que pronuncien o no que las personas puedan ser calificadas.

Mario Neira: Se sabe que las dos delegaciones no cumplen, y cree que es bueno que Claudio Reyes tantee para ver cómo pueden recibir una respuesta así antes mencionada, y, por otro lado, ver con Claudio Berríos si es que la propuesta formulada cumple con los estatutos.

Claudio Berríos: El hecho de pagar cuotas para ponerse al día, simplemente recupera la calidad de colegiado activo, y el artículo 16 establece que tiene que estar 2 años como colegiado activo para postular. Se propuso modificar el artículo 41, que establece que las condiciones para ser miembro de la delegación tienen que ser las mismas condiciones para ser director nacional con la excepción. Se sacó conclusiones que la subsistencia de este tipo de organizaciones se basa en el pago de cuotas.

La solución que se da sería el artículo 43 inciso segundo, que en el fondo se designa un delegado que no podrá durar más de un año en sus funciones. Para poder llevar a cabo la intervención se hace con el acuerdo del consejo de presidentes.

Expone una posibilidad de reforma, donde hay 3 puntos literarios: Según el artículo 15 hay que llamar nuevamente a elecciones para que quede gente que sí cumple los requisitos. La idea es hacerlo más participativo. Quiere ver la posibilidad de reformar el artículo 41 que son las condiciones para ser miembro de la delegación. Actualmente el artículo 41 establece que para ser miembro de un directorio nacional se deberá cumplir con los mismos requisitos exigidos para ser elegidos miembros del directorio nacional establecidos en el artículo 16 del presente estatuto. Una forma de reforma que para sería que para ser miembro de un directorio de delegación se deba cumplir con el artículo 16 con excepción de lo establecido en la letra C del mismo artículo para lo cual el requisito será mantener la colegiatura al menos 6 meses previo a la elección. Sería la mitad del tiempo exigido para el directorio nacional. La segunda alternativa es: con la excepción de lo establecido en la letra C del mismo artículo para lo cual los requisitos será la de ser miembro colegiado activo por lo menos 6 meses inmediatamente previos a la elección.

Mario Neira: Hay que dar respuesta en el marco de los estatutos vigentes.

Claudio Berríos: Conforme a eso, los antecedentes que presenten las delegaciones se tiene que enviar a la comisión calificadora de elecciones, la comisión debe emitir un informe dando cuenta de si se cumplen los requisitos o no en relación con la asamblea que se realizó ya que la asamblea eligió su representante, y tiene que ver si esos representantes cumplen los requisitos establecidos en el artículo 16. No es deber del directorio aprobar esas candidaturas o no, es rol de la comisión calificadora de elecciones.

Rodolfo Jiménez: Propone señalar que el directorio si valora que existan personas que están interesadas en asumir responsabilidades y lo ideal es avanzar lo más pronto en regularizar esa situación, y, el directorio está dispuesto a hacer propuestas de modificación de reglamento para facilitar que las direcciones zonales pudieran tener condiciones un poco distintas al directorio nacional.

Mario Neira: Propone que si en los estatutos vigentes existe alguna fórmula para resolverlo habría que analizarla, y si existe, hay que dar curso, y si no, no.

Claudio Berrios: El artículo 43 especifica que el directorio tendrá que intervenir según las indicaciones de la comisión calificadora de elecciones por no cumplir con las elecciones.

Rodolfo Jiménez: Propone hacer un llamado a mediados de marzo, donde se haga el cambio en los estatutos y se pueda convocar a elecciones a fines de marzo, habiendo modificado lo propuesto Claudio Berrios anteriormente. Hoy en día que se conformen como comité organizador, para luego se puedan constituir como delegación zonal con los cambios propuestos por Claudio Berrios.

Mario Neira: Hay que responder el correo a las delegaciones según el marco legal que corresponden a los estatutos por el momento, y, agregar que está la voluntad de resolver el problema, pero no entrar en detalles.

Claudio Reyes: Verá con Gabriel la respuesta a las delegaciones. Propone enviar una minuta a todas las delegaciones. La elaborará con el presidente, con el abogado y Rodolfo.

4. Representación de la presidencia de la Villa San Luis

Mario Neira: Comenta que se señaló anteriormente que Beatriz sería la jurada del colegio porque en su momento era la presidenta. Las bases exponen que deben ser el vicepresidente del colegio de arquitecto y no un representante, hay que ver si es factible mantener a Beatriz como jurada del colegio.

Beatriz Buccicardi: Informa que esa carta en conocimiento de que ya existió una elección nueva en el colegio de arquitecto y Rodolfo contestó que él iría como jurado a nombre del colegio de arquitectos como presidente.

Rodolfo Jiménez: Comenta que está disponible para ser jurado como presidente.

Mario Neira: Solicita a Rodolfo que el correo enviado quede formalmente registrado.

ACUERDO: Rodolfo Jiménez, queda como representante del colegio de arquitectos de Chile en el jurado del concurso museo villa san Luis.

5. Solicitud de Ana Sugranyes

Mario Neira: Comenta por una solicitud de Ana Sugranyes sobre una invitada a la Bienal.

Rodolfo Jiménez: Comenta que Ana envió una carta al directorio solicitando que Raquel Rolnik se invitada oficial a la Bienal, donde mandó los antecedentes y el currículum, además expone es una arquitecta que tiene una larga trayectoria y que fue invitada tiempo atrás por el mismo comité de hábitat y vivienda, y solicita que se revise esa carta ya que fue enviada a la mesa. La carta la hace Ana Sugranyes pero la carta es del comité de hábitat.

Fernando Miranda: Comenta que hay que analizar nuevos nombres en el comité de Bienal si es que está en la línea del equipo curatorial propone y si es que a los directores les interesa. Hay que analizarlo y proponerlo, y se resolverá en ese espacio.

Se llega al acuerdo en que Fernando lleva esta carta al equipo curatorial para que se resuelva.

6. Modificación de los estatutos por situación de las delegaciones zonales

Ya se resolvió en punto 3 con la reunión que tendrán con el abogado, el presidente y Claudio Reyes.

7. Solicitud de Marco Sepúlveda sobre el tema de reforma de pensiones

Rodolfo Jiménez: Propone hacer una declaración genérica donde manifiesten su preocupación por el tema de reforma de pensiones ya que el tema no está resuelto.

Beatriz Buccicardi: Cree que si se dan opiniones personales no tienen sentido si no representan el gremio. Propone hacer una consulta para saber cuáles son las preocupaciones de los colegiados sobre el tema.

Rodolfo Jiménez: Está de acuerdo con Beatriz.

Mario Neira: Está de acuerdo con Beatriz. Hay que tomar el tema desde la perspectiva de los arquitectos. Sería buena idea levantar una encuesta para entender la realidad del gremio respecto a las pensiones y, trataría de hacerlo en consonancia con la federación de colegios profesionales.

Marco Rodríguez: Comenta que los colegios profesionales se juntarán y tendrán una conversación al respecto. Ana Román puede citar a una reunión, hay que estar atentos.

Mario Neira: Solicita a Marco que le comunique a la federación que están en el mismo camino. El tema se retomará en marzo.

Se propone invitar a Manuel Riesco a una charla en el colegio del tema para marzo.

8. Varios

Beatriz Buccicardi: Cree que tiene que haber una comunicación entre los directores en febrero.

Rodolfo Jiménez: Propone usar el WhatsApp como medio.

Mario Neira: Hay que fijar las fechas de las próximas elecciones y la asamblea de los estatutos para que se puedan hacer en abril.

Beatriz Buccicardi: Propone la primera semana de marzo, en el primer directorio, definir esas dos fechas.

Los directores presentes están de acuerdo.

Beatriz Buccicardi: Propone, por otro lado, poner como tabla del directorio los acuerdos tomados en mesa directiva.

Rodolfo Jiménez: Está de acuerdo con Beatriz.

Mario Neira: No está de acuerdo con Beatriz, ya que la mesa directiva es un espacio en el cual no están todos los directores, y no está de acuerdo que con lo que se resuelva ahí sea de carácter público. Sí está de acuerdo que los acuerdos que inciden al directorio nacional los puedan bajar en una minuta.

Siendo las 15:09 se cierra la sesión.